



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE "FONDO MUTUO CORPORATE DOLLAR FUND" Y APRUEBA TEXTO TIPO EN FORMATO INDIVIDUAL DEL CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS PARA EL FONDO SEÑALADO.

SANTIAGO,

06 NOV 2009

757

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébase las modificaciones al Reglamento Interno del fondo mutuo denominado: "FONDO MUTUO CORPORATE DOLLAR FUND", administrado por la sociedad anónima "BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", las que consisten principalmente en lo siguiente:

1.- Se modifica el nombre del fondo pasando a denominarse FONDO MUTUO CORPORATE DOLLAR.

2.- En el ítem "Condiciones especiales", se separan los países y monedas en las cuales se podrán efectuar inversiones, además de otras modificaciones.

3.- En el acápite "Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas", se modifican párrafos y referencias normativas, relacionados con la inversión en contratos de opciones, futuros y forwards, además de otras modificaciones.

4.- Se modifica el ítem sobre "Operaciones de compra con promesa de venta".

5.- En el acápite sobre "Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial", se elimina el límite de títulos de deuda de securitización.

6.- Se aumenta la remuneración del fondo.

7.- Se modifican el acápite sobre "Comisiones", modificando las comisiones del plan familia expresándolas con el IVA incluido.

8.- Se modifica la redacción del acápite denominado "Suscripción de cuotas".

9.- Se modifica el acápite denominado "Contratación de servicios externos".

10.- Se incorpora el acápite denominado "Otros".

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

11.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

II- Apruébanse a su vez, el texto tipo en formato individual del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO CORPORATE DOLLAR FUND"**, conforme al formato estandarizado establecido en la Circular N° 1.633 de 2 de diciembre de 2002.

Dése cumplimiento, a lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del D.S. N°249 de 1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia según sea pertinente.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl